



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)
Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

PRUEBA PARA PERROS DE COMPAÑÍA CON PRUEBAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL PERRO Y DE COMPETENCIA PARA SU DUEÑO (BH/VT)

Todas las pruebas de trabajo y competiciones están sujetas en relación a su ejecución y comportamiento de los implicados a principios deportivos. El modo de presentación y su evaluación se describen con más detalle en lo siguiente. El reglamento es obligatorio para todos los implicados y todos los participantes han de cumplir las mismas exigencias de rendimiento. A diferencia de esto, en la BH/VT no se realiza una comprobación de indiferencia a los disparos. Para la presentación en las categorías FH, SchH/VPG, IPO, RTP, Agilidad y Obediencia es necesario el comprobante de la BH/VT.

Sólo están autorizados a juzgar la BH/VT LR de las secciones SchH/VPG, Agilidad y Obediencia, que figuren en una lista de jueces de una asociación miembro de la AZG. El resultado de la prueba de trabajo ha de anotarse en el correspondiente comprobante de trabajo.

Las pruebas de trabajo BH sólo se reconocerán si fueron aprobadas en una de las asociaciones/ uniones pertenecientes a la AZG (gremios especializados del VDH SchH/VPG/Agilidad/Obediencia).

Los eventos tienen carácter público; lugar y comienzo de la prueba de trabajo han de darse a conocer a los miembros públicamente, sólo se realizarán cuando la unión de socios del VDH que la organice haya garantizado día y hora. Las uniones de socios están sujetas a estas directrices.

Reglas generales

Están permitidos todos los dueños de perros que demuestren que ya hayan aprobado la prueba de competencia análoga al reglamento del carnet de guías de perros en un evento de fecha garantizada de la Federación Canina Alemana, o los que presenten el comprobante administrativo de competencia.

Los participantes que se presenten por primera vez a una prueba VDH de perro acompañante y no presenten el comprobante de competencia, han



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

de presentarse el día del evento al LR de turno para comprobar su competencia por escrito y con éxito, antes de ser examinados con su perro en la parte práctica.

Están permitidos perros de todas las razas y tamaños. La edad de admisión es quince meses. Para realizar una prueba para perros acompañantes, han de ser presentados como mínimo cuatro perros para ella. Si la prueba para perros acompañantes está combinada con otros sectores, han de salir como mínimo 4 participantes (p. ej. SchH/VPG, FH, BH, RTP). El número de participantes permitidos en un día de prueba de trabajo varía entre 10 y 15 y depende del número de secciones a examinar, que no debe superar el número de 30. (La prueba de perros acompañantes con la realización de la prueba de competencia escrita cuenta como 3 secciones, sin esta prueba teórica son 2 secciones.)

Prueba de sociabilidad

Antes de la admisión a la prueba BH, los perros inscritos han de someterse a una prueba de sociabilidad, dentro de la cual se comprobará también la identidad controlando el número de tatuaje y/o número de chip. Los perros que no sean identificables no tienen derecho a salir en una prueba de trabajo. La valoración de la sociabilidad se realiza también durante toda la prueba de trabajo. Perros que no hayan aprobado ni la prueba de sociabilidad han de ser excluidos del transcurso de la prueba de trabajo. Si un perro muestra fallos de carácter en el transcurso de la prueba de trabajo, el LR puede excluirlo y anotar en la cartilla de trabajo „Prueba de sociabilidad/ test de conducta no aprobado“, aun habiendo aprobado la primera prueba de sociabilidad.

Evaluación

Los perros que no hayan conseguido el 70% de los puntos en la sección „A“, no serán llevados a la parte de “circulación” de la prueba de trabajo en recintos públicos.

Al final de la prueba de trabajo no se dan a conocer por el juez los resultados por puntos, si no solamente la valoración „aprobado“ o „no aprobado“. La prueba de trabajo está aprobada si en la parte „A“ fue conseguido un 70% de la puntuación posible y los ejercicios de la sección “B” fueron valorados como suficientes. La matrícula de formación adjudicable no es tal en el sentido del reglamento de cría, exhibición, Körung o exposición de una unión de socios del VDH. La realización de la



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

prueba de trabajo, en el caso de repetición, no está sujeta a plazos. Cada resultado debe de anotarse en la cartilla de trabajo independientemente del éxito.

A) Prueba de trabajo de perro de compañía en un campo de entrenamiento
Puntuación total 60

Cada ejercicio comienza y finaliza con la posición base. El perro está sentado a la izquierda de su HF con el omoplato derecho a la altura de la rodilla. Sólo está permitido ir a la posición base una vez. En la posición base, el HF se muestra en postura deportiva. No le está permitido separar las piernas. La posición base final de un ejercicio puede ser tomado con posición inicial del ejercicio siguiente. No se permiten ayudas físicas del HF, restándose puntos si se aplican. No está permitido llevar medios incentivos u objetos de juego. Si un HF no puede realizar correctamente una parte de un ejercicio por impedimento físico, ha de indicarlo al LR antes del comienzo de la prueba de trabajo. Si un impedimento no permite llevar el perro al lado izquierdo, el perro puede ser llevado análogamente al lado derecho. El LR da la indicación para comenzar un ejercicio. Todo lo demás, como vueltas, paro, cambio del paso etc. ocurre sin indicación del LR. Pero al HF le está permitido pedir estas indicaciones al LR. Alabar al perro está permitido al final de cada ejercicio. Después, el HF puede tomar de nuevo una posición base. Entre la alabanza y el nuevo comienzo ha de dejarse un espacio de tiempo notable (unos 3 segundos). Entre los ejercicios, el perro ha de ser guiado al lado del pie.

1. Ductibilidad por correa (15 puntos) Señal acústica „Fuß“

El perro ha de seguir alegremente a su HF desde la posición base, estando sujeto por una correa común de acuerdo con la protección animal o por un arreo pectoral. El collar no debe estar en la posición de „tirar“. Al principio del ejercicio, el HF ha de avanzar con su perro unos 40 a 50 pasos en línea recta sin parar, dar media vuelta y mostrar respectivamente como mínimo 10 pasos a paso ligero y 10 a paso lento. Después han de darse a paso normal como mínimo una media vuelta, una a la derecha y otra a la izquierda. El perro ha de quedarse siempre con el omoplato a la altura de la rodilla al lado izquierdo del HF, no debiendo caminar delante, detrás o hacia el lado. La media vuelta ha de mostrarse girando hacia la izquierda. Sólo al comenzar la marcha y al cambiar de paso está permitida la señal acústica „Fuß“ al HF.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)
Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Cuando el HF se quede parado, el perro ha de sentarse rápidamente y sin influencia del HF. El HF no debe cambiar en ello su posición base y sobre todo no acercarse al perro cuando éste se haya apartado demasiado para sentarse. La correa ha de llevarse en la mano izquierda durante la guía y ha de combarse. Por indicación del LR, el HF pasa con su perro por el medio de un grupo de por lo menos cuatro personas. El HF ha de pararse como mínimo una vez en el grupo. El grupo ha de moverse mezclándose. Es fallo quedarse atrás, echarse hacia delante, desviación lateral del perro así como el detenerse dubitativamente del HF al girar.

Grupo

El paso por el grupo de personas en movimiento ha de mostrarse guiado por correa así como en seguimiento libre. Se ha de pasar como mínimo una vez por la derecha y otra por la izquierda. Para esto las personas han de ser rodeadas por lo menos una vez por la izquierda y otra por la derecha (p.ej. en forma de un 8). Por lo menos una vez hay que pararse cerca de una persona por paso. El LR tiene la libertad de exigir una repetición. Sólo está permitido alabar al perro en la posición base final después de abandonar el grupo.

Media vuelta (180 °)

Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán
Está permitido presentar la media vuelta de dos maneras, pero ha de ser mostrada respectivamente como media vuelta hacia la izquierda. El perro puede pasar por detrás del HF o mostrar la media vuelta junto al HF girando hacia la izquierda (manteniéndose el perro al lado izquierdo del HF).

2. Seguimiento libre (15 puntos) Señal acústica „Fuß“

Por indicación del LR el perro es soltado de la correa en posición base. El HF se cuelga la correa por el hombro o se la mete en el bolsillo (por el lado respectivamente opuesto al perro) y enseguida vuelve a entrar de nuevo al grupo de personas, para pararse allí por lo menos una vez. Después de abandonar el grupo, el HF se queda un momento en posición base y comienza el seguimiento libre en analogía a las reglas para el ejercicio 1.

3. Ejercicio de sentado (10 puntos) Señal acústica „Sitz“



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Desde la posición base, el HF avanza con su perro siguiéndole libremente en dirección recta. Después de al menos 10 pasos, el perro ha de sentarse rápidamente al oír la señal acústica de „Sitz“, sin que el HF interrumpa su paso o mire hacia atrás. Después de otros 30 pasos el HF se detiene y se vuelve inmediatamente a su perro. Por indicación del juez, el HF vuelve hacia su perro y se coloca en posición base al lado derecho de éste. Si el perro, en vez de sentarse, se echa o se queda a cuatro patas, se devaluarán por ello 5 puntos.

4. Echarse combinado con acudir (10 puntos) Señales acústicas „Platz“, „Hier“, „Fuß“

Desde la posición base, el HF avanza con su perro en dirección recta. Después de al menos 10 pasos, el perro ha de echarse rápidamente en cuanto oiga la señal acústica de „Platz“. Sin influir de otro modo sobre el perro y sin volverse, el HF sigue avanzando en la misma dirección unos 30 pasos, se vuelve inmediatamente hacia su perro y se queda quieto. Por indicación del LR, el HF llama a su perro. El perro ha de acercarse alegre y rápidamente a su HF y sentarse bien cerca delante de él. Al oír la señal acústica de „Fuß“, el perro ha de sentarse al lado de su HF. Si el perro se queda quieto o se sienta, pero acudiendo correctamente, se restarán 5 puntos.

5. Hacer echarse al perro bajo distracción (10 puntos) Señal acústica „Platz“, „Sitz“

Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán
Al comienzo de la subordinación de otro perro, el HF hace echarse su perro en un lugar determinado por el LR, y esto sin dejar la correa de guía u otro objeto cerca del perro. El HF se aleja 30 pasos y se posiciona a esta distancia de espaldas a su perro. Durante este proceso, el perro ha de mantenerse echado con calma. Por indicación del LR, el HF va al lado derecho de su perro y a la siguiente indicación del LR lo hace adoptar la posición base con la señal acústica de „Sitz“. Si el perro se muestra intranquilo estando sentado, de cuatro patas o echado, la puntuación será parcial. Un perro que se levante aunque sólo sea para estar sentado o se arrastre por una distancia más larga que su propio cuerpo, no habrá aprobado el ejercicio. Un comportamiento intranquilo del HF así como otras ayudas ocultas son fallo. Las perras, a ser posible, han de echarse por separado. Un perro que no consiga como mínimo el 70% (42 puntos) en los ejercicios 1 a 5 será descalificado para seguir la prueba de trabajo.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)
Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

B) Prueba de trabajo en circulación General

Los ejercicios siguientes tendrán lugar fuera del recinto de entrenamiento en un entorno adecuado dentro de poblaciones cerradas. El LR definirá junto al PL dónde y cómo se efectuarán los ejercicios en el ámbito público de circulación (carreteras, caminos o plazas). El tránsito público no debe ser perjudicado.

La realización de esta prueba de trabajo requiere bastante tiempo por su singularidad. Los requisitos del rendimiento no deben verse perjudicados por una examinación superficial de muchos perros. Los ejercicios de la sección B no serán puntuados. Para aprobar esta sección de la prueba de trabajo es decisiva la impresión total sobre el perro moviéndose en el tránsito/ público.

Los ejercicios descritos más adelante son propuestas y pueden ser adaptadas por el LR a las condiciones del lugar. El LR está autorizado a repetir o variar ejercicios cuando tenga dudas en la valoración de los perros.

Discurso de la prueba de trabajo

1. Encuentro con un grupo de personas

Por indicación del LR, el HF pasa con su perro a la correa por un tramo de la calle y por la acera. El LR sigue al equipo a una distancia apropiada. El perro deberá seguir de buena voluntad al HF por el lado izquierdo por la correa combada, con el omoplato a la altura de la rodilla del HF. Frente al tránsito de peatones y vehículos, el perro ha de comportarse con indiferencia. El camino del HF es cortado por un transeunte (encargado). El perro ha de mostrarse neutral y no impresionado. HF y perro siguen el trayecto por en medio de un grupo fluido de por lo menos 6 personas, en el cual una de ellas habla con el HF y le saluda tendiéndole la mano. El perro ha de sentarse o echarse al lado del HF y quedarse quieto durante la breve conversación.

2. Encuentro con ciclistas

El perro, sujeto por la correa, avanza por un camino y es adelantado primeramente por un ciclista que toca la campanilla. El ciclista se da la vuelta a gran distancia y viene de frente hacia el HF y su perro. Una vez más hará sonar la campanilla. El paso del ciclista ha de ser de modo que el perro se encuentre entre el HF y la bicicleta que pasa de largo.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

El perro sujeto ha de mostrarse impasible frente a los ciclistas.

3. Encuentro con coches

El HF pasa con su perro al lado de varios coches. En ello arranca uno de los vehículos. En un coche se cierra una puerta fuertemente. Mientras HF y perro siguen su camino, un coche se para al lado de ellos. Se baja la ventanilla y el HF es preguntado por algo. Mientras, el perro ha de estar echado o sentado por indicación del HF.

El perro ha de mostrarse tranquilo e impasible frente a los coches y todos los ruidos de tráfico.

4. Encuentro con corredores de footing o "inline skaters" (patinadores)

El HF pasa con su perro a la correa por un camino tranquilo. Le adelantan por lo menos dos corredores, sin ralentizar.

Cuando se hayan alejado los corredores, vienen otros de frente y pasan por su lado sin ralentizar. El perro no tiene que ir correctamente al lado del HF, pero no debe molestar a las personas que vengan de frente. Es lícito que el HF haga sentar o echarse al perro durante el encuentro.

En vez de los corredores pueden también adelantar y venir de frente dos patinadores (inline skater).

Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán

5. Encuentro con otros perros

Cuando otro perro con HF adelante o venga de frente, el perro ha de comportarse neutralmente. El HF puede repetir la señal acústica de „Fuß“ o llevar al perro a posición sentada o echada.

6. Comportamiento del perro cuando se le deja solo y atado en el tránsito por corto tiempo, comportamiento hacia animales

Por indicación del LR, el HF pasa con el perro a la correa por la acera de una calle medianamente transitada. Después de un corto trecho, el HF se detiene para atar al perro a una valla, aro en un muro, etc. cuando el LR se lo indique. El HF sale fuera de la vista del perro a una tienda o la entrada de una casa.

El perro puede estar de pie, sentado o echado.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 14 – Planta 4ª . 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Durante la ausencia del HF pasa una persona (encargada) con un perro a una distancia lateral de unos cinco pasos del perro en prueba de trabajo.

El perro ha de comportarse con tranquilidad aun cuando esté ausente el guía. Ha de dejar pasar al perro guiado por su lado (no emplear peleones) sin mostrar intención de ataque (estirar fuerte la correa, ladrado continuo). Por indicación del juez el perro es recogido.

Observación

El LR de turno decide si deja hacer cada ejercicio con cada perro en los lugares respectivamente previstos o si deja hacer sólo parte de los ejercicios a todos los perros y seguidamente acude al siguiente lugar de prueba para proceder del mismo modo.

CPR **PPA**
Certificado de Pura Raza del Perro de Pastor Alemán